

PROPUESTA Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TAC MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO REVOLUTION ASCEND, UBICADO EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA.

EXP.: 038/2024/14697 (SATURNO: 9301-932-1-2024-14697)

Mediante Resolución de la Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora de 15 de abril de 2024 , se ha iniciado el expediente administrativo nº 038/2024/14697 para la contratación del servicio de mantenimiento del TAC marca General Electric, modelo REVOLUTION ASCEND, ubicado en el Hospital Provincial de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, en virtud de lo establecido en los artículo 131 y 168 a) 2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con un Presupuesto base de licitación 26.378,00 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.9003.G312.A02.213.00/9

Realizada con fecha de 5 de abril de 2024 la certificación de existencia de crédito necesario para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Cuadro de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Zamora de fecha 30 de abril de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de sus competencias conferidas por el Real Decreto 521/1987 de 15 de abril, La Directora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora,

PROPONE

Primero.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 168 a) 2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Segundo.- La aprobación del gasto correspondiente por una cuantía total de 26.378,00 €, con arreglo a la siguiente distribución:

Año	Presupuesto Base de Licitación	IVA	Presupuesto Total	Aplicación Presupuestaria
2024	12.716,67 €	2.670,50 €	15.387,17 €	05.22.9003.G312.A02.213.00/9
2025	9.083,33 €	1.907,50 €	10.990,83 €	05.22.9003.G312.A02.213.00/9

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas en el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. nº 123 de 27 de junio), modificado por Decreto 4/2023, de 20 de abril (B.O.C.y L. nº 76 de 21 de abril)

RESUELVE

Primero.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 168 a) 2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Segundo.- La aprobación del gasto correspondiente por una cuantía total de 26.378,00 € (I.V.A. incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.9003.G312.A02.213.00/9 y al ejercicio 2024 y 2025.

LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA

